

*Presidencia
del
H. Senado de la Nación*

OV-74/26
OD-350/26
CD-69/26

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2026

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que pasó en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Concédese autorización al ciudadano argentino Sr. Germán Enrique BÖTTGER, DNI 14.897.315, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania, propuesto por el gobierno de dicho Estado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán con circunscripción en las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, de conformidad con lo establecido en la ley 23.732 y con las constancias enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

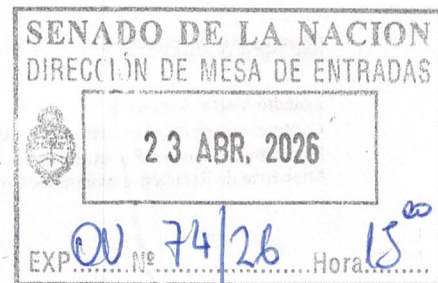


Victorio Villasever
[Signature]



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Nota



Número: NO-2026-36294162-APN-DAP#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 10 de Abril de 2026

Referencia: ALEMANIA: Propuesta de Cónsul Honorario en S. M. de Tucumán - Sr. Germán Enrique BÖTTGER

A: Presidencia del H. Senado de la Nación (HSN),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO –DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS (DIAPA)– presenta sus atentos saludos a la PRESIDENCIA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN y tiene el agrado de hacerle llegar, adjunto a la presente, la nota NO-2026-30082929-APN-DNC#MRE y la documentación original, por medio de la cual se tramita solicitud de autorización para que el ciudadano argentino Germán Enrique BÖTTGER pueda desempeñarse en el cargo de cónsul honorario en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con circunscripción en las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, según lo establecido por las leyes 346 y 23.732.

Mucho se agradecerá remitir dicha documentación a la Comisión de Asuntos Constitucionales, a sus efectos, y hacer conocer oportunamente a esta Cancillería la decisión que se adopte, a fin de ponerla en conocimiento de la Embajada y del consulado requirentes.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO –DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS (DIAPA)– reitera a la PRESIDENCIA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN las seguridades de su consideración más distinguida.

Sin otro particular saluda atte.

Leandro Martín Abbenante
Consejero de embajada y cónsul general Gabinete
Dirección de Asuntos Parlamentarios
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina



Nota

Número: NO-2026-30082929-APN-DNC#MRE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 25 de Marzo de 2026

Referencia: ALEMANIA – Propuesta de Cónsul Honorario en S. M. de Tucumán - Sr. Germán Enrique BOTTGER

A: Honorable Congreso de la Nación (Secretaría parlamentaria),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO —DIRECCIÓN NACIONAL DE CEREMONIAL— presenta sus atentos saludos a la SECRETARÍA PARLAMENTARIA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN y tiene el agrado de remitir la documentación del señor Germán Enrique BOTTGER, propuesto por la Embajada de la REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA para ocupar el cargo de Cónsul Honorario del mencionado país en la ciudad de San Miguel de Tucumán, con circunscripción consular en las provincias de TUCUMÁN, CATAMARCA y SANTIAGO DEL ESTERO.

Al respecto, el señor BOTTGER, en su carácter de ciudadano argentino, solicita la correspondiente autorización de ese Honorable Congreso de la Nación para desempeñar el cargo, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nros. 346 y 23.732.

Asimismo, se incorpora la mencionada documentación como archivo embebido.

En tal sentido, se agradecerá a esa Secretaría Parlamentaria tenga a bien remitir la documentación a la comisión competente, así como comunicar oportunamente a esta Dirección Nacional la decisión que se adopte, a fin de ponerla en conocimiento de la Embajada y del consulado requirente.

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO —DIRECCIÓN NACIONAL DE CEREMONIAL— aprovecha la ocasión para reiterar a esa SECRETARÍA PARLAMENTARIA las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.25 16:28:10 -03:00

Manuel José Balaguer Salas
Ministro plenipotenciario de primera clase Asesor
Dirección Nacional de Ceremonial
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.03.25 16:28:11 -03:00



San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre 2025

Al

Honorable Congreso de la Nación

Buenos Aires,

El que suscribe, Germán Enrique BÖTTGER, titular del Documento de Identidad nro.14.897.315, atento a las disposiciones de la Ley nro. 346 art 8vo. y la Ley n° 23.732 art. 1ro., tiene el honor de dirigirse a ese Honorable Congreso para solicitarle, en su carácter de ciudadano argentino, la debida autorización para ejercer las funciones de como CÓNsul HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA en San Miguel de Tucumán con circunscripción en las Provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán para las que fuera propuesto por el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Saluda a Vuestra Honorabilidad, con su más alta y distinguida consideración.

Firma:

Aclaración: Germán Enrique Böttger



DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe Sr. Germán Enrique BÖTTGER, titular del Documentación Nacional de Identidad nro. 14.897.315, declara según lo normado por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (1963), Capítulo III y Art. 71; la Ley sobre Ciudadanía y Naturalización nro. 346 Título IV Art. 8; la Ley sobre Autorización a Ciudadanos Argentinos de Recibir Condecoraciones de otro Estados nro. 23.732; la Ley sobre Ética en el Ejercicio de la Función Pública nro. 25.188 Art. 2do. Inc. C y la Guía Informativa y de Procedimientos para Representación Extranjeras de la Dirección Nacional de Ceremonial (1997) Punto 2.10, Inc. C, que no ejerce ni ejercerá ningún cargo en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o en entidades estatales autónomas, cualquiera sea su naturaleza o lugar, mientras duren sus funciones como CÓNsul HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA en San Miguel de Tucumán con circunscripción en las Provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.

FECHA:

26/11/25

.....(FIRMA)

Germán Enrique Böttger (ACLARACIÓN)

14.897.315 (DNI)



Embajada
de la República Federal de Alemania
Buenos Aires



Nº de ref.: SP 110.50 HK Tucumán / BÖTTGER
Nota Nº 550/2025

NOTA VERBAL

La Embajada de la República Federal de Alemania presenta sus más atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto – Dirección Nacional de Ceremonial – y en referencia a vuestra NO-2025-123286597-APN-DNC#MRE de fecha 5 de noviembre de 2025, y a fin de cumplir con los requisitos para la acreditación plena de **Sr. Germán Enrique BÖTTGER** como Cónsul Honorario en San Miguel de Tucumán, mediante la tramitación del correspondiente exequátur, previa autorización del Honorable Congreso de la Nación para el desempeño de sus funciones de conformidad con la Ley 23.732, remitimos la siguiente documentación:

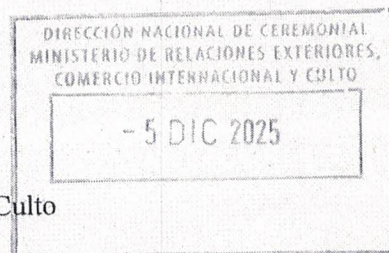
1. Copia del DNI
2. Carta dirigida al Honorable Congreso de la Nación
3. Copia de la Carta Patente / traducción de la Carta Patente
4. Certificados de Antecedentes Penales emitidos por:
Provincia de Tucumán
Registro Nacional de Reincidencia (Ministerio de Justicia)
5. Declaración Jurada manifestando que mientras desempeñe funciones de Funcionario Consular Honorario no ejercerá otras funciones en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal, Entes Autárquicos.

La Embajada de la República Federal de Alemania hace propicia la oportunidad para reiterar al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto – Dirección Nacional de Ceremonial – las seguridades de su más distinguida consideración.



Peter Reun

Buenos Aires, 04.12.2025



Al
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Dirección Nacional de Ceremonial
Buenos Aires

IDARG14897315<6<<<<<<<<<<<<<<
6202172M2611088ARG<<<<<<<<<<<<<O
BOTTGER<<GERMAN<ENRIQUE<<<<<<<



Im Namen der

Bundesrepublik Deutschland

ernenne ich

Herrn

GERMAN ENRIQUE BÖTTGER

unter Berufung in das Beamtenverhältnis als Ehrenbeamter

zum

Honorarkonsul

Berlin, den 15. Mai 2009

Auswärtiges Amt
- Der Bundesminister -

In Vertretung



*Der Präsident
der Bundesrepublik Deutschland*

*Ich habe Herrn German Enrique Böttger zum Honorarkonsul
der Bundesrepublik Deutschland in San Miguel de Tucumán
mit dem nachbezeichneten Amtsbezirk bestellt. Er ist berufen, bei der
Zusammenarbeit zwischen der Bundesrepublik Deutschland und
der Argentinischen Republik,
namentlich auf den Gebieten der wirtschaftlichen Beziehungen und
Kooperation, des Verkehrs, der Kultur und der Rechtspflege mitzu-
wirken und Deutschen sowie inländischen juristischen Personen nach
pflichtgemäßem Ermessen Rat und Beistand zu gewähren.*

Berlin, den 8. Juni 2009

Frank-Kötter

*Der Bundesminister
des Auswärtigen*

Stücker

*Bestallung für Herrn German Enrique Böttger
als Honorarkonsul der Bundesrepublik Deutschland in San Miguel de Tucumán
für den Amtsbezirk: Provinzen Catamarca, Santiago del Estero und Tucumán*



TRADUCCION

El Presidente
de la República Federal de Alemania

He designado al señor German Enrique Böttger Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en San Miguel de Tucumán con la circunscripción consular abajo especificada.

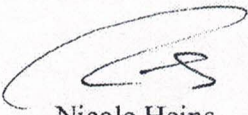
El señor German Enrique Böttger ha sido designado para colaborar entre la República Federal de Alemania y la República Argentina en el ámbito de la cooperación y las relaciones económicas, del transporte, de la cultura y de la administración de justicia, como así también para brindar consejo y ayuda a ciudadanos alemanes y personas jurídicas del país de acuerdo con su prudente criterio.

Berlín, 8 de junio de 2009

Firmal del señor Presidente de la República
Federal de Alemania, Horst Köhler, y del señor
Ministro Federal de Relaciones Exteriores,
Dr. Frank-Walter Steinmeier

Nombramiento del señor German Enrique Böttger
como Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en San Miguel de Tucumán
con circunscripción en las Provincias Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.

Certifico que la presente es
traducción fiel del alemán al
idioma nacional.



Nicole Heins

Cónsul

*Der Präsident
der Bundesrepublik Deutschland*

*Ich habe Herrn German Enrique Böttger zum Honorarkonsul
der Bundesrepublik Deutschland in San Miguel de Tucumán
mit dem nachbezeichneten Amtsbezirk bestellt. Er ist berufen, bei der
Zusammenarbeit zwischen der Bundesrepublik Deutschland und
der Argentinischen Republik,
namentlich auf den Gebieten der wirtschaftlichen Beziehungen und
Kooperation, des Verkehrs, der Kultur und der Rechtspflege mitzu-
wirken und Deutschen sowie inländischen juristischen Personen nach
pflichtgemäßem Ermessen Rat und Beistand zu gewähren.*

Berlin, den 8. Juni 2009

Frank-Kötter

*Der Bundesminister
des Auswärtigen*

St. J.

*Bestallung für Herrn German Enrique Böttger
als Honorarkonsul der Bundesrepublik Deutschland in San Miguel de Tucumán
für den Amtsbezirk: Provinzen Catamarca, Santiago del Estero und Tucumán*

F. 2000

SERIE K N°001 00037810



R.1 SOLICITUD

R.2 FECHA

Certificado de Antecedentes

Certificado de Resid., conviv. y otros

Constancia Policial

DÍA

MES

AÑO

13

11

2025

R.3 MOTIVO DEL PEDIDO

Para ser presentado en:

R.4 SOLICITANTE

ANTE QUIEN CORRESPONDA

Prontuario N°

C.I.N°

D.N.I.

1028705 Apellido y Nombre

767569 N°

Fecha de Nac.

14897315 Estado Civil

BOTTGER, GERMAN ENRIQUE

ARGENTINA

17/02/62 Fecha de Nac.

SOLTERO Estado Civil

REMEDIOS DE ESCALADA 650 - YERBA BUENA-

Firma del Solicitante

R.5 CERTIFICADO ORIGINAL ANTECEDENTES

REPUBLICA ARGENTINA
POLICIA DE TUCUMANCERTIFICADO DE
ANTECEDENTES

CERTIFICO QUE: BOTTGER, GERMAN ENRIQUE

NACIONALIDAD: ARGENTINA

D.N.I. N°: 14897315

C.I. N°: 767569

FECHA DE NAC.: 17/02/62

PRIO.POL.N°: 1028705

NO REGISTRA CAUSAS PENDIENTES de acuerdo a los datos existentes en el Sistema Informático de esta División. A su requerimiento, se expide el presente, a los efectos de ser presentado ante las autoridades de:
ANTE QUIEN CORRESPONDA

ORDEN: 251113164

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13/11/2025

NOGUEDA Segundo Agustin
Departamento General de Policía - División Antecedentes Personales.
Elaboró el presente documento y firmó bajo los términos de la ley 25.506
Fecha de firma: 13/11/2025 12:07
Este certificado puede ser validado en <https://validador.policia Tucuman.gov.ar>



Marta de los A. Córdoba
COMISARIO PRINCIPAL C/185
2da JEFA DE DIV. ANTECEDENTES PERS.
POLICIA DE TUCUMAN



Firma y Sello del Responsable

R.7 CONSTANCIA POLICIAL

Firma y Sello del Responsable

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

APELLIDO/S
BOTTGER

NOMBRE/S
GERMAN ENRIQUE

NUMERO DE DOCUMENTO:
14.897.315

NACIONALIDAD:
ARGENTINA

FECHA DE EXPEDICION:
08 NOV 2011

FECHA DE VENCIMIENTO:
08 NOV 2026

SEXO: M

FIRMA DEL TITULADO:

NO VALIDO PARA VOTAR

ID ARG 14897315 < 6 < < < < < < < < < < < < < < < < < < < <
6202172M2611088ARG < < < < < < < < < < < < < < < < < < < <
BOTTGER < GERMAN < ENRIQUE < < < < < <

DOMICILIO: REMEDIOS DE ESCALADA 650 - YERBA BUENA - YERBA BUENA - TUCUMAN
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 17 FEB 1962
- BUENOS AIRES

DNI

Nº DE TRAMITE 00079809155 OF IDENT 8130

DIGITO PULGAR

Gr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior

Documento que forma parte del Sistema de Identificación Nacional



BÖTTGER, GERMAN ENRIQUE

DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO: San Nicolás. Provincia Buenos Aires.

FECHA: 17-02-1962

PASAPORTE ARGENTINO: 14.897.315N

PASAPORTE CEE : 320186390

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N°: 14.897.315

NACIONALIDAD: Argentina/Alemana

ESTADO CIVIL: Casado, 3 hijos.

DOMICILIO: Remedios de Escalada 650. (4107) Yerba Buena. Provincia Tucumán. TE: (54)-(381)-4255528. 15-6439860. E-mail: sudagropecuaria@yahoo.com.ar

PADRE: Waldemar Carlos Böttger. Nacionalidad: Alemán

MADRE: María Elena von Siebenthal. Nacionalidad: Suiza/Argentina.

ESTUDIOS

Secundarios:

- Primer año: Escuela Técnica (ENET N°1. Olavarría. Provincia Buenos Aires).
- Segundo/tercer año: Escuela Técnica (Hölter Institut. Villa Ballester. Provincia Buenos Aires).
- Cuarto/sexta año: Escuela técnica agrícola (Instituto Superior de Enseñanza Agropecuaria. Casilda. Provincia Santa Fe).
-

Universitarios:

- „Facultad de Agronomía y Zootecnia. Universidad Nacional de Tucumán, Provincia Tucumán.
- Título: „Ingeniero Zootecnista“.

Idiomas:

- Alemán

- Inglés

-

TRAYECTORIA LABORAL (ÚLTIMOS AÑOS)

2001-actual: Propietario de la firma „Süd Agropecuaria“.

Servicios para la producción de semillas en el Noroeste de la Argentina (Genética, microparcelas, macroparcelas, producción, etc.).

Clientes principales: Pioneer Argentina SRL. Sursem SA. Don Mario SA. etc.

1997-junio 2008: Profesor de la Cátedra de Lechería en la carrera de “Ingeniería Zootecnista” en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán. Provincia de Tucumán.

2025 - "Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"



Solicitud: 01111571437 / Cod.Segur: 8628A38578

Registro Nacional
de Reincidencia



Ministerio
de Justicia
República Argentina

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

FOTOGRAFÍA



NOMBRE COMPLETO
BOTTGER, GERMAN ENRIQUE

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
D.N.I.: 14897315

FECHA DE NACIMIENTO
17/02/1962

NACIONALIDAD
Argentina

IMPRESIÓN DACTILAR



NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES A INFORMAR POR ESTA REPARTICIÓN.

Buenos Aires, 18 de Noviembre del 2025

Art. 8 Inciso f) Ley Nro. 22.117

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: P30255411, de solicitud: 01111571437 y de seguridad: 8628A38578

Conforme a la Disposición D.N.R.N.R N° 3/2012 este documento electrónico firmado digitalmente constituye el único instrumento por el cual la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia certifica los antecedentes penales, su validación se efectúa en: <https://www.dnrec.jus.gov.ar/ConsultaCAP/>

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117

ADA Ana María

Registro Nacional
de Reincidencia

Digitally signed by ADA Ana María
Date: 2025.11.18 11:28:59 -03:00
Reason: Registro Nacional de Reincidencia
Location: Tucumán 1353. Capital Federal



Ministerio
de Justicia
República Argentina